



Radicado No. 20211800000923  
Oficio No. DCI-10700-  
29/04/2021  
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor  
**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación  
**Fiscalía General de la Nación**  
Avenida Calle 24 No. 52-01  
Edificio Gustavo de Greiff, Piso 5º Nivel Central  
Ciudad

**ASUNTO: INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 – 2021.**

Respetado Señor Fiscal General:

En cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, componente 3 "Rendición de Cuentas", actividad 3.4.4 *"Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento a la Rendición de Cuentas"*, respetuosamente remito el Informe de Seguimiento y Evaluación a la Audiencia de Rendición de Cuentas efectuada por la Entidad en cabeza del Señor Fiscal General de la Nación; la cual tuvo cumplimiento en el ejercicio de rendición de cuentas, toda vez que se implementaron diversos mecanismos y acciones de información, diálogo e incentivos, consolidándose una cultura de RDC como una buena práctica de informar y dar explicaciones a la comunidad en general como lo exige la Ley de Transparencia y afines, fortaleciendo así el control social.

Cordial saludo,

**EDGAR MOISES BALLESTEROS RODRIGUEZ**  
Director Control Interno (E)

Anexo: Informe en diez (10) folios.



## REPORTE SOBRE EL DESARROLLO Y DE RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2020 - 2021

La Dirección de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación, rinde el presente reporte, en cumplimiento al Plan Anticorrupción, Componente 3 “Rendición de Cuentas”, Subcomponente 3.4 “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional”, actividad 3.4.4 “**Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento a la Rendición de Cuentas**”, teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento a las actividades y los resultados obtenidos en la preparación, desarrollo y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas.

### OBJETIVO:

Evaluar el grado de avance alcanzado en el proceso de Rendición de Cuentas de la FGN, en cuanto a la implementación de mecanismos y acciones respecto a los tres componentes que hacen parte de la Rendición: Información, Diálogo y Responsabilidad.

### ALCANCE:

Este seguimiento se efectuó teniendo como insumo los mecanismos y actividades implementados por la Entidad durante las vigencias 2020-2021 para el proceso de Rendición de Cuentas, tanto permanentes, como las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Comunicaciones para la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Los parámetros principales de la evaluación fueron los componentes de la RDC contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, así: Información, Diálogo y Responsabilidades.

El componente **Información**, se evaluó a través del cumplimiento a lo



ordenado por la Ley 1712 y normas reglamentarias; los componentes de **Diálogo y Responsabilidades**, a través del desarrollo de la estrategia del proceso de RDC y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la FGN.

### CRITERIOS:

- Manual Único de Rendición de Cuentas–MURC versión 2.0, 2017.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015.
- Documento CONPES 3654- 2010.
- Ley 1712 de 2014.
- Ley Estatutaria 1757 de 2015.
- Ley 1474 de 2011.
- Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 – 2021 Resultados, logros y dificultades de la FGN.
- Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 – 2021 de la FGN.
- Proceso Gestión de la Comunicación – Procedimiento Espacios de Participación Ciudadana FGN- EP02-P-0 v04.

### 1. INFORMACIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, por lo que la FGN, siguiendo la normatividad aplicable y en el marco del Direccionamiento Estratégico 2020 – 2024 “En la calle y en los territorios” trazó los principios rectores que fundamentan la labor de la Fiscalía: la itinerancia, concentración de las actividades investigativas y la articulación interinstitucional.

Durante las vigencias 2020-2021 se vivieron nuevos retos a causa de la pandemia del Covid – 19, por las cuales la FGN, ha implementado diversos mecanismos a través de los cuales ha desarrollado actividades que tienen como fin informar, retroalimentar a la comunidad en general para así mejorar o fortalecer la gestión de la Entidad, así:



## Mecanismos y Acciones para divulgar la Información de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC

<p><b>Elabora Informes de Gestión</b></p>	<p>Se elaboró el Informe anual de Gestión y se publicó en la página web. Este documento contiene el balance de los principales resultados obtenidos desde el 13 de febrero de 2020 al 13 de febrero 2021 en la lucha contra la corrupción, el crimen organizado, el esclarecimiento de delitos que afectan la seguridad ciudadana, entre otros y los avances y los resultados de los objetivos trazados en el Direccionamiento Estratégico 2020 – 2024, de la Fiscalía “en la calle y en los territorios”.</p>
<p><b>Elaboración de Publicaciones</b></p>	<p>La Entidad cuenta con publicaciones físicas y virtuales donde se comunican noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas. De igual manera, estas publicaciones se divulgan a través de la página web y redes sociales. - Publicación de noticias.</p>
<p><b>Mecanismos para la atención al ciudadano</b></p>	<p>La Entidad cuenta con publicaciones físicas y virtuales donde se comunican noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas. De igual manera, estas publicaciones se divulgan a través de la página web y redes sociales.</p>
<p><b>Diseño de Publicidad</b></p>	<p><b>EXTERNA:</b> La Dirección de Comunicaciones, público durante la vigencia de 2020, mensajes preventivos relacionados con delitos que afectan la seguridad ciudadana.</p> <p>Asimismo divulgo la invitación a seguir la transmisión por <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>, y por las cuentas institucionales de Facebook y Twitter con la Rendición de cuentas 2020 – 2021: un año de resultados.</p> <p>El sábado 13 y domingo 14 de febrero de 2021, se divulgaron, a través de las redes sociales de la entidad 11 videos con los resultados del primer año de gestión en temas como:</p> <p>Feminicidio, Líderes sociales, Corrupción, Narcotráfico, 10 golpes contra delincuentes que atemorizaron a la ciudadanía: <a href="https://youtu.be/B1A3FQUTr5k">https://youtu.be/B1A3FQUTr5k</a>,</p>



	<p>10 hechos contundentes contra las organizaciones: criminales: <a href="https://youtu.be/7ivJNupXzps">https://youtu.be/7ivJNupXzps</a>,          10 millonarias extinciones a bienes producto del crimen: <a href="https://youtu.be/N6yln8c2ly8">https://youtu.be/N6yln8c2ly8</a>,          10 indignantes ataques contra animales: <a href="https://youtu.be/lmka5mIJNWl">https://youtu.be/lmka5mIJNWl</a>,          10 esclarecimientos de homicidios colectivos en Colombia: <a href="https://youtu.be/HOoyK7s4LgE">https://youtu.be/HOoyK7s4LgE</a>.</p> <p><b>INTERNA:</b> La Dirección de Comunicaciones envió correo masivo con la invitación a los funcionarios de la FGN, a seguir la transmisión de la audiencia pública de la rendición de cuentas por <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>. Así mismo se generó un cabezote especial para la intranet institucional con la frase: #UnAñoDeResultados</p>
<p><b>Uso de Redes Sociales</b></p>	<p>Las cuentas institucionales en redes sociales son:          Twitter: que a la fecha cuenta con 987.000 seguidores (@Fiscaliacol).          Facebook: con 134.088 seguidores (Fiscalía General de la Nación Colombia.).          YouTube: con 9.620 seguidores (Fiscalía General de la Nación).</p>
<p><b>Utilización de Espacios en Medios de Comunicación masiva</b></p>	<p>Los programas institucionales son:          Boletín digital Huellas del 8 de abril de 2021. La transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas se hizo vía streaming en Twitter, Facebook y <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>. Todos estos productos hacen parte de los espacios en medios de comunicación que utiliza la Entidad.</p>
<p><b>Elaboración de Carteleras o Avisos Informativos</b></p>	<p>La FGN cuenta con Intranet, página web, Sistema de información interno</p>
<p><b>Implementación del Modelo de Apertura de datos</b></p>	<p>El Esquema de publicación de información es el instrumento del que dispone la entidad para informar, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, fue adoptado mediante Resolución DPD 007 del 22 de diciembre de 2020 y se encuentran publicados y actualizados el 28 de Diciembre de 2020 en la página web <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>, en el numeral 10.4 del botón de transparencia.</p>



Sobre el particular se evidenció que hay mecanismos y actividades de información que facilitan la retroalimentación y el acceso ágil y comprensible para el usuario externo, de tal manera que la FGN responda a los requerimientos establecidos en la normatividad pertinente.

## 2. DIÁLOGO

Este componente se refiere a mantener un contacto directo, y la posibilidad de interacción pregunta-respuesta, además de ofrecer aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación entre la ciudadanía y la Entidad. Se evaluó a partir del análisis de la Estrategia de RDC 2020-2021 de la FGN.

La Dirección de Comunicaciones de la Entidad, como responsable de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, diseñó y elaboró la Estrategia pertinente, y contó con el apoyo del equipo de trabajo designado y el Despacho del señor Fiscal, quienes en conjunto seleccionaron los temas priorizados a incluir dentro de la Audiencia y que hacen parte del Direccionamiento Estratégico, tales como:

- Homicidios Múltiples.
- Defensores y reincorporados.
- Femicidio.
- Organizaciones Criminales.
- Narcotráfico y microtráfico.
- Corrupción.
- Finanzas criminales.
- Fortalecimiento Institucional

### **Mecanismos y Acciones para promover el diálogo de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.**

<b>Audiencia pública participativa</b>	Audiencia pública de Rendición de Cuentas – Jornadas de priorización de casos
<b>Grupo focal</b>	Como parte de las acciones de prevención que se establecen dentro del Programa "Futuro Colombia" se convocó a la comunidad para desarrollar



	<p>temáticas relacionadas con los delitos priorizados: Trata de personas, Microtráfico, Violencia en todas sus manifestaciones, Delitos sexuales, Delitos informáticos y Hurto, entre otros; las reuniones se realizaron mediante plataforma TEAMS y otras plataformas de acuerdo a las características de la comunidad convocada cumpliendo así con las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno Nacional.</p> <p>Así mismo, la Dirección de Justicia Transicional dispuso la línea telefónica de la entidad 5702000 opción 7 y en línea celular el numeral 122.</p>
<p><b>Reunión zonal</b></p>	<p>En el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el Programa Futuro Colombia llevó a cabo la implementación de la estrategia #CorrectoSoy, en el marco de la prevención de la corrupción, que a través de alianzas estratégicas con diferentes entes del Estado desarrolló una feria de servicios en las que se expuso a la ciudadanía temas relacionados con prevención de la corrupción, con una cobertura de <b>4.792</b> ciudadanos facilitando el acceso a la justicia a nivel país.</p>
<p><b>Consejos o espacios formales de participación ciudadana</b></p>	<p>La Entidad cuenta con el Procedimiento de Espacios de Participación Ciudadana, mediante el cual da lineamientos institucionales que orientan a la Fiscalía General de la Nación en la correcta ejecución de las diferentes acciones de participación ciudadana, se encuentra publicado en la página web <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>, en el numeral 6.5 del botón de transparencia.</p>
<p><b>Entrevistas con los actores</b></p>	<p>La Entidad acatando las medidas de bioseguridad del Gobierno Nacional por el Covid-19, suspendió los espacios físicos destinados para el contacto directo con los ciudadanos fortaleciendo otros mecanismos como:</p> <p>El telefónico: marcando desde el celular el numeral 122.</p> <p>El Centro de Contactos.</p> <p>La Plataforma ¡A Denunciar! de la Policía Nacional, donde la FGN apoya las denuncias virtuales en cuanto a la revisión fortaleciendo las denuncias.</p> <p>Atención al Usuario amplió el correo asignándole uno a cada una de los 35 seccionales ejemplos: <a href="mailto:atencionalusuario.cali@fiscalia.gov.co">atencionalusuario.cali@fiscalia.gov.co</a>, <a href="mailto:atencionalusuario.amazonas@fiscalia.gov.co">atencionalusuario.amazonas@fiscalia.gov.co</a>.</p> <p>El Programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia tiene como finalidad formular e implementar estrategias de prevención integral de los distintos fenómenos delincuenciales a nivel social, comunitario e individual, con el fin de contribuir a su reducción, haciendo especial énfasis en aquellas violencias en las que los niños, niñas y adolescentes en su calidad de sujetos de especial protección constitucional que cuentan con derechos prevalentes, son víctimas; lo anterior, mediante el acercamiento a la comunidad y la articulación interinstitucional con los diferentes entes estatales que contribuyen a fortalecer el acceso a la justicia y a propiciar la disminución de los efectos nocivos del delito.</p>



<p><b>Espacios de diálogo a través de nuevas tecnologías de la información</b></p>	<p>La Entidad cuenta con información de interés de la comunidad como Datos abiertos, Estudios, Investigaciones y otras publicaciones; convocatorias, Preguntas y respuestas, calendario de actividades, información para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Chats, video streaming y redes sociales son espacios de diálogo de la Entidad con la ciudadanía. Se realizó la audiencia de Rendición de Cuentas a través de estos medios tecnológicos a diferentes sectores de la comunidad, como: Ciudadanía en general, funcionarios y medios de comunicación.</p> <p>Sistema de Denuncia Virtual ¡A Denunciar!, el cual es una herramienta tecnológica que facilita el acceso a la administración de justicia, en el sentido en que la ciudadanía puede poner en conocimiento de las autoridades competentes la presunta ocurrencia los delitos y sus modalidades.</p> <p>Centro de Contacto de la FGN: Es un canal no presencial por medio del cual la ciudadanía entra en contacto con la Entidad para recibir información y orientación de una manera ágil, oportuna y centralizada, haciendo uso de servicios que se ofrecen como recepción de PQR y poner en conocimiento posibles conductas punibles, entre otros.</p>
--	---

De acuerdo con lo anterior se observa que la Fiscalía General de la Nación cuenta con mecanismos de diálogo, que ofrecen oportunidad de interactuar con la comunidad en general.

### 3. RESPONSABILIDAD

El componente responsabilidad refiere a las acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de la Rendición de Cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos, promoviendo comportamientos a través de la capacitación, acompañamiento y el reconocimiento de experiencias; que evaluamos a partir del análisis de la Estrategia de RDC de la FGN.

#### **Mecanismos y Acciones de responsabilidad de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.**

<p><b>Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos</b></p>	<p>Para la Audiencia de RDC, se publicaron con mensajes alusivos a los temas que se tratarían en la Audiencia de Rendición de Cuentas invitando a asistir y a seguir la transmisión por <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>.</p>
---	---

	<p>Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) Covid-19, Documento donde se planeó la capacitación para los servidores de la Entidad para el 2020, concentro su gestión en el desarrollo de 10 líneas de formación, enmarcadas en los objetivos estratégicos del Direccionamiento Estratégico de la Entidad COVID – 19.</p> <p>Las líneas de formación fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea “Gestión de la carga de trabajo compatible con el aislamiento.</li> <li>- Línea “Seguridad Ciudadana”.</li> <li>- Línea “Crímen Organizado”.</li> <li>- Línea “Finanzas Criminales”.</li> <li>- Línea “Corrupción”.</li> <li>- Línea “Priorización y racionalización de la Privación de la libertad”.</li> <li>- Línea “Apoyo a la Gestión”.</li> <li>- Línea “Fiscalía Digital”.</li> <li>- Línea “Cursos Básicos y Generales”.</li> <li>- Línea “Cursos transversales”.</li> <li>-</li> </ul> <p>El Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) 2021, concentra su gestión en el desarrollo de 22 líneas de formación, enmarcadas en los objetivos estratégicos del Direccionamiento Estratégico 2020 2024 de la Entidad.</p>
<p><b>Encuestas y difusión de resultados</b></p>	<p>El formato de la encuesta de evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas se publicó en la página web el 26 de marzo del 2021.</p>
<p><b>Participación y colaboración abierta</b></p>	<p>La ciudadanía presento sus inquietudes e ideas sobre el informe de gestión anual que divulga la Entidad. Durante la Audiencia se habilitó el Centro de Contacto de la Entidad: línea nacional gratuita 018000919748 o desde el celular el número 122 , igualmente dispuso los canales electrónicos como página web y redes sociales Otro mecanismo de diálogo propuesto en la presente estrategia es grabar en video, las preguntas que los ciudadanos formulan durante los recorridos que el Fiscal General de la Nación hace por los territorios o a través de los funcionarios de la Dirección de Comunicaciones que hacen presencia en las regiones.</p>



## **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020-2024**

La estrategia adoptada de la Dirección de Comunicaciones, con miras a realizar la Audiencia de Rendición de Cuentas, involucró las siguientes acciones:

- Acciones para divulgar la Información.
- Acciones de Dialogo
- Acciones de Incentivos Responsabilidad
- Equipo responsable
- Recursos e infraestructura institucional
- Evaluar y hacer seguimiento

Se observó cumplimiento en cada acción implementada en la estrategia de audiencia de RDC.

La Dirección de Control Interno evidenció el cumplimiento de los preparativos y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de la Nación, la cual se llevó a cabo el 5 de noviembre de 2020 a las 3:00 p.m., de manera virtual y conto con la presencia del equipo directivo de la entidad, y un aforo de 30 personas. Cumpliendo así con las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid- 19,

### **CONCLUSIONES**

Resultado del seguimiento a la Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de la Nación 2020-2021, se concluye que está dando cumplimiento a los tres elementos establecidos en el CONPES 3654 de 2010, así:

**Información:** La Fiscalía General de la Nación genera datos y contenidos sobre su gestión, resultados y el cumplimiento de los objetivos asociadas al Direccionamiento Estratégico de la Entidad, así mismo, orienta, presenta y divulga información y documentos que cumplen con el principio de



transparencia y acceso a la población de interés.

**Diálogo:** La Fiscalía General de la Nación genera espacios de diálogo y comunicación entre los ciudadanos y la entidad, permitiendo la interacción frente a la normatividad, planes y gestión institucional.

**Responsabilidad:** La Fiscalía General de la Nación adelanta actividades enfocadas a incluir los resultados en la rendición de cuentas, asumiendo desafíos para el mejoramiento continuo de su gestión.

De acuerdo con los resultados evidenciados en la preparación, desarrollo y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Dirección de Control Interno considera que la Fiscalía General de la Nación cumplió con las expectativas propuestas en la estrategia establecida, así como con el Componente 3. Rendición de Cuentas, del Plan Anticorrupción, a cargo de la Dirección de Comunicaciones y en general con los requisitos de la normatividad pertinente mencionada, por cuanto:

## RECOMENDACIONES

Evaluar la posibilidad de elaborar una Resolución que se ajuste a las necesidades institucionales con el fin de estandarizar la actividad.

**EDGAR MOISES BALLESTEROS RODRÍGUEZ**  
Director de Control Interno (E)